



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

397.955.

DECRETO N° 1630
QUILLÓN, jueves 11 junio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 19-70, 19-71, 19-72~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:-72

SR(ES):EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:15.388.178

Y SON:QUINCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS Y BOLETAS POR \$ 15.388.178.- DE EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A. POR CONSUMO Y DE ENERGÍA ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE A ALUMBRADO PÚBLICO Y REPARTICIONES MUNICIPALES, DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE ABRIL AL 19 DE MAYO 2020, SE ADJUNTAN FACTURA CON LOS DETALLES DEL CONSUMO Y DIRECCIONES. DECRETO ALCALDICO N° 5416 DEL 17 DE DICIEMBRE 2019 QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL CON SOLO EL V° B° DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. INFORMAR TRANSFERENCIA AL CORREO PAGOS@SAESA.CL.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|--------|----------------------|------|-------|-----|-------|
|--------|----------------------|------|-------|-----|-------|

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 15.388.178 15.388.178

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

| | | | |
|----------------|---------------------------|--------|---------------|
| CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE | |
| 24040510 | | R.U.T. | PAGADO |
| EGRESO N° 1630 | FECHA DE PAGO 15 JUN 2020 | FIRMA | |

TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME